

Guayaquil, Enero 18 de 1991

Señores
Accionistas de
AGONA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

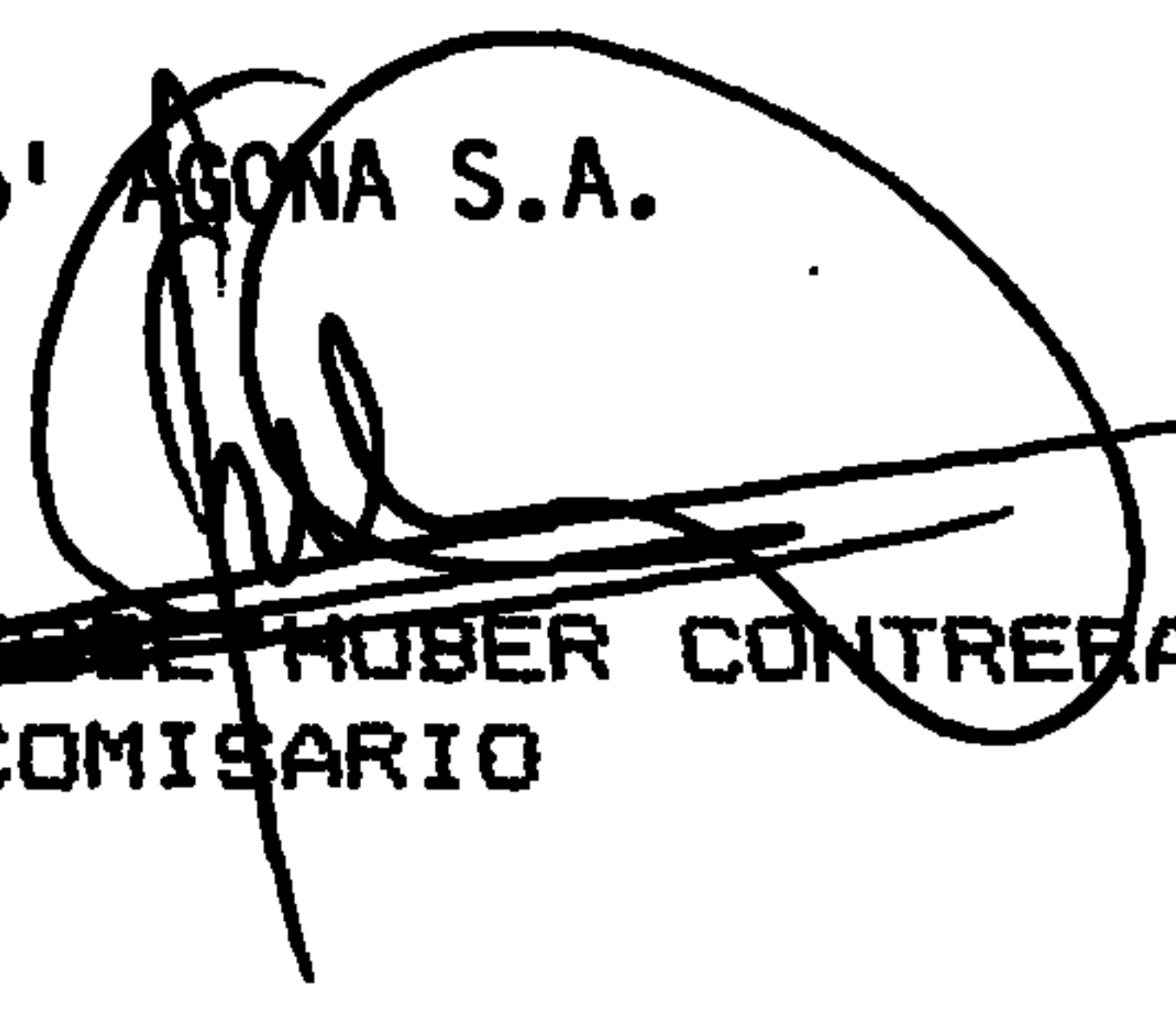
En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables de

AGONA S.A., los Estados de Caja, en el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 1990 así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances de Cuentas del ejercicio económico citado

De los Señores Accionistas de

p' AGONA S.A.


JOSE HUBER CONTRERAS
COMISARIO

